

ACTA SESION ORDINARIA N° 06 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.-

En Puchuncaví, a 13 de Junio de 2013, siendo las 16:35 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Don Eduardo Brown García, Doña Miriam Escobar Bernal, Doña Silvia González Guzmán, Doña Marina Cisternas Gaete, Doña Milta Bernal Bernal, Doña Rosa Matta Valencia, Don Gerónimo Toledo Ponce, Doña Judith Fernández Barra y Don Fernando Leal Benavides, actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**TABLA:**

**a) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

- Acta N° 05, Sesión Ordinaria de fecha 22.03.2013.
- Acta N° 02, Sesión Extraordinaria de fecha 06.05.2013.

**b) CORRESPONDENCIA.**

**c) CUENTA SR. ALCALDE.**

**d) TEMARIO:**

- Presentación observaciones al Proyecto Expansión Andina 244 Encargado de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda.
- Elección nuevo Escudo Municipal.
- Presentación Programa de Seguridad Ciudadana.

**e) Varios o incidentes.**

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, el Sr. Encargado de Sustentabilidad, Don Fabián Bernal Arancibia, el Sr. Encargado de Oficina de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda, el Sr. Encargado de Seguridad Ciudadana Comunal, Don Marcos Cavalieri Cerda, el Sr. Relacionador Público y Encargado de Prensa, Don Mauricio Bernal Valencia.

**A.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

- Acta N° 05, Sesión Ordinaria de fecha 22.03.2013: Se aprueba *unánimemente* por los Consejeros.

- Acta N° 02, Sesión Extraordinaria de fecha 06.05.2013: Se aprueba *unánimemente* por los Consejeros.

## **B.- CORRESPONDENCIA:**

- Documento de Junta de Vecinos N° 84 “Punta de Fraile” Comunidad Universidad de Chile – Inacap, Horcón, del día 26 de Febrero del año en curso, Sra. Presidenta Junta de Vecinos, Doña Aurora Ponce Calderón, a través del cual hacen mención de que el vecino Don Eduardo Brown, producto del estacionamiento de microbuses entre el horario que va desde las 00:00 Hrs y 04:00 hrs., ocasiona ruidos molestos, en el afán de solucionar personalmente el problema, no encontraron la disposición del Sr. Brown para subsanar el tema, razón por la cual acuden al Municipio para que interceda y se encuentre una solución adecuada para todos los integrantes de la Comunidad.

Consejero Sr. Eduardo Brown, menciona que no se referirá a la carta previamente leída debido a que ya ha conversado previamente con la Sra. Aurora Ponce Calderón, incluso menciona que de llegar las micros tal como se menciona previamente, son alrededor de 2 0 3 e incluso a veces sólo 1 microbús, los que además prestan ayuda a la comunidad movilizándolo a vecinos que se ven imposibilitados de acudir a un medio de transporte debido a la distancia que existe entre ese sector y la carretera.

- Documento AES GENER S.A. N° 141/2013, de fecha 03 de Junio de 2013, Sr. Gerente Complejo Costa, Don Fidel Venegas González, por medio del cual señala que por razones de ordenamiento interno, será necesario el cambio del representante de la Empresa antes mencionada ante el COSOCI, por lo que solicita se considere como nueva representante a la Srta. Judith Fernández, en reemplazo de Don Marcelo Simonetti.

Sr. Secretario Municipal, propone al COSOCI se considere la posibilidad de reunirse posteriormente en sesiones de trabajo para conocer exhaustivamente diversos dictámenes de Contraloría Regional de la República, para estudiar temas referidos al COSOCI, los que resultan completamente necesarios conocer, con el fin de analizar una posible modificación a los Estatutos.

Consejera Sra. Milta Bernal, da la bienvenida a la Srta. Judith Fernández, menciona que cada Empresa soluciona internamente sus problemáticas, lo importantes es que mantengan la representatividad en el COSOCI. Por otro lado, menciona que para los miembros del COSOCI es tremendamente importante estar al tanto del trabajo que realiza el Municipio a fin de informar a las organizaciones comunitarias, por lo tanto, reunirse con el Sr. Secretario Municipal es una buena instancia para mejorar y puntualizar diversas dudas relativas al funcionamiento del Consejo y a la vez conocer el importante trabajo que la Municipalidad está realizando en diversas localidades.

Sr. Alcalde, menciona que tiene la mejor disposición de trabajar mancomunadamente con ambos cuerpos colegiados, a saber el Concejo Municipal y el COSOCI, por lo mismo, a través de la figura del Sr. Secretario Municipal, como del Sr. Administrador Municipal se informará de los diferentes

trabajos que los Departamento del Municipio están realizando a la comunidad a fin de que sean transmitidos a las bases.

Sra. Rosa Matta, consulta si es que CODELDO División Ventanas, cuando perdió su representación en el COSOCI debido a que el Sr. Isidro Acevedo Más por motivos laborales dejaba la zona, ¿no debió acaso haber mantenido ese cupo en el COSOCI a través de otro representante, así como lo ha realizado AES GENER S.A.?.

El Sr. Secretario Municipal, menciona que en esa ocasión se le propuso al Sr. Isidro Acevedo que la Empresa CODELCO División Ventanas nombrara a otro representante para el COSOCI, no obstante se desestimó la propuesta.

e) **CUENTA SR. ALCALDE:**

- Sr. Alcalde, da la bienvenida a la Srta. Judith Fernández, quien como ya es sabido será la representante de AES GENER S.A., ante el COSOCI, indica además que ella es una persona de mucho profesionalismo que por cierto conoce el movimiento del Municipio.

- **Lunes 20 de Mayo:** se realizó el Cabildo abierto en el Gimnasio Municipal, el que abordaba lo relativo a Seguridad Pública. En la oportunidad se contó con varias organizaciones comunitarias y principalmente con vecinos de las localidades, felizmente se contó con una buena presencia de autoridades las que han ayudado a gestionar algunas ayudas para combatir la ola de delincuencia presente en la Comuna; gracias a estas gestiones se ha desplegado una intervención de Carabineros en las localidades prácticamente todos los días. Sr. Alcalde, señala que es necesario conformar una Mesa de Trabajo con representantes de todas las áreas posibles, por otro lado, hay que gestionar intervenciones urgentes para combatir la ola de delincuencia y talleres por localidades para presentar diferentes programas que profundizaran la seguridad comunal.

Luego comenta, que se reunió en una Audiencia con el Sr. Sub-Secretario de Seguridad Pública, en donde ase concluyó capacitar a los vecinos para que puedan realizar sus denuncias, indicando que se estudiará poner buzones en las localidades para que los vecinos hagan confiadamente sus denuncias.

A propósito de la Seguridad Pública, el Sr. Alcalde menciona que se reforzará la comuna con 12 nuevos funcionarios de Carabineros, distribuidos en 3 de ellos por cada Retén, de manera que los Retenes sean recintos autónomos que cuenten con el personal necesario para tratar las eventualidades, indicando que recientemente ha conocido al nuevo Oficial de Carabineros que se hará cargo de la Tenencia de Puchuncaví, se refiere al Teniente Luis Jara.

Consejero Sr. Gerónimo Toledo, comenta que el tema de la Seguridad ciudadana es realmente importante, en su caso, comenta que ya ha realizado 3 demandas por diversos ataques que ha recibido en su propia casa, desconoce el motivo, pero el día 16 de mayo le arrojaron una piedra a la casa quebrando incluso un vidrio, por otro lado el día 25 de mayo le rompieron el vidrio de su camioneta, posteriormente el día 31 le quebraron otro vidrio de su residencia. Por lo anterior, indica que no es menor elevar el nivel de Tenencia a una Sub-comisaría, puesto que eso significa una mayor dotación de Carabineros en la Comuna.

Por otro lado, señala que en la población Las Araucarias, ubicada a la altura del ex – Musical, existe un poste del tendido eléctrico que se encuentra ubicado al medio de la calle, situación que ya ha generado más de algún conflicto entre los vecinos, por lo que solicita se realicen las gestiones con CHILQUINTA para subsanar esa situación.

Sra. Consejera Doña Marina Cisternas, consulta a propósito de la seguridad ciudadana, a quien pertenece el nuevo terreno en donde se ubicarán las nuevas dependencias del nuevo Retén de Carabineros de Las Ventanas.

Sr. Alcalde, menciona que el terreno en donde se piensa ubicar el nuevo Retén no es municipal, sino más bien es del SERVIU, por lo mismo, ya se está trabajando en las gestiones para sanear el terreno y agilizar la realización de las obras.

Sra. Consejera Milta Bernal, menciona que es tremendamente importante que la autoridad comunal siga en su postura de que la Comuna de Puchuncaví realmente amerita un trato especial, comenta además que a propósito de la seguridad ciudadana, a La Greda como a Las Ventanas, ha llegado muchísima gente por diferentes razones, entre esas por trabajo, el drama es que también han llegado personas con malos hábitos trastocando todo el sistema de vida de los habitantes de la Comuna, porque por ejemplo a raíz de la gran cantidad de trabajadores se han instalado casinos de comida clandestinos, un gran número de vehículos y buses que ocupan los estacionamientos y que a la vez ensucian diferentes sectores, que lamentablemente nadie limpia.

Sr. Inspector Municipal, Don Marcos Cavalieri Cerda, menciona que aproximadamente hace un mes atrás fiscalizó esa situación y lo informó al Departamento de Tránsito, incluso coordinó con Carabineros para que ellos mejoraran el tráfico de buses y vehículos menores. No obstante lo anterior, comenta que se podrían iniciar nuevamente todas las gestiones.

Sra. Consejera Miriam Escobar, menciona que incluso ellos hicieron gestiones con el Departamento de Tránsito e incluso el Sr. Director de Tránsito dispuso en el lugar una señalética que indicaba la prohibición de estacionar buses en ese lugar, no obstante, al otro día la señalética ya no estaba instalada.

- **Viernes 07 de Junio:** se realizó en dependencias del Gimnasio Municipal la entrega de Becas Municipales, Presidente de la República e Indígena, comenta que la principal motivación en la entrega de Becas Municipales fue beneficiar aquellos estudiantes que tienen un bajo nivel socioeconómico. En atención a esto, menciona que renunció a su 25% de Libre Disposición en cuanto a la entrega de Becas, en el ánimo de transparentar el proceso, no obstante, indica además que a futuro se deberán mejorar los instrumentos de evaluación, a fin de objetivarlos.

- El mismo día, el Sr. Alcalde invitó a los miembros del Concejo Municipal, como también los integrantes del COSOCI a conocer el estado de avance de los trabajos que se han realizado en La Greda norte.

- Sr. Alcalde, menciona que ya se ha conformado la Mesa de Trabajo estipulada en la Transacción Judicial celebrada entre la Municipalidad de Puchuncaví y AES GENER S.A., de fecha 26 de julio de 2010, en donde se establecen compromisos sociales que se deben empezar a ejecutar desde el comienzo de la operación comercial de la Cuarta unidad del Complejo Termoeléctrico de Ventanas.

En virtud de lo anterior, comenta que hay situaciones de carácter social y también operacional que la Mesa de Trabajo deberá analizar y trabajar para beneficiar a la comunidad y principalmente a las organizaciones comunitarias, para que estas tengan acceso a los fondos Concursables. Por lo anterior, señala que la Mesa de Trabajo **NO ES RESOLUTIVA, NO TOMA ACUERDOS**, esta función corresponderá al Concejo Municipal. Finalmente, comenta que la Mesa está integrada

por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario Municipal, Concejala Villarroel como representante del Concejo Administrativo de los fondos.

- **Viernes 14 de Junio a las 10:00 hrs.**, el Sr. Alcalde visitará el puente Pucalán-Los Maquis, para conocer el estado de avance en que se encuentra, el Sr. Alcalde extiende la invitación a los miembros del COSOCI.

- Sr. Alcalde, señala que espera reunirse estos días con representantes del Proyecto de Expansión Andina 244, menciona desde ya que la posición del Municipio es clara, en el sentido que no se permitirá ninguna otra Empresa en la Comuna que sea contaminante.

- Finalmente, el Sr. Alcalde menciona que debido a la gran demanda de compromisos y reuniones, las Audiencias están siendo atendidas por el Sr. Secretario Municipal, a fin de que de igual manera se siga atendiendo las necesidades del Sistema, no obstante, con el Sr. Secretario se está realizando un trabajo articulado con los otros Departamentos a fin de responder a las necesidades de las personas, comentando que la idea es llevar las Audiencias a terreno, puesto que aun cuando el Sr. Secretario realice un buen trabajo, las personas siempre esperan hablar con el Alcalde.

**f) TEMARIO:**

**- Presentación observaciones al Proyecto Expansión Andina 244:**

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Encargado de la Oficina de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda, quien contextualiza al COSOCI acerca del Proyecto de Expansión Andina 244, realizando la siguiente presentación:

- División Andina es la mayor reserva de cobre de CODELCO (Nivel Mundial).
- Inversión proyectada \$6.800 millones de dólares (mayor proyecto ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental S.E.A., de la región)
- Incremento capacidad procesamiento desde 92 a 244 ktd.
- 2 Minas ( 1 a tajo abierto y otra subterránea)
- El Proyecto plantea una vida útil de 65 años
- Chuquicamata en decadencia (Antecedente)
- Andina hoy es la 4º división de Codelco, con el Proyecto se transformará en la primera División.
- Región de Valparaíso región Minera
- 18.000 personas trabajan construcción (siete sectores proyectos)
- 12.800 personas es el máximo de trabajadores que se encontrarán trabajando simultáneamente
- Personas trabajando durante periodo faena operación: 2.043
- 13 comunas involucradas proyecto, Regiones de Valparaíso y Santiago
- Año proyectado inicio construcción 2014
- Tiempo construcción 6 años
- Puesta marcha 2020.
- Personas que trabajaran en la Bodega de Ventanas son 22

### **Localización del Proyecto:**

- La explotación de la mina se emplazarán en su mayor parte en la comuna de Los Andes.
- El sector Nueva Planta Concentradora se emplaza principalmente en la comuna de Los Andes (impacto sobre glaciares) y Calle Larga.
- El tranque de relaves y la planta de filtros se ubicarán en la comuna de Til-Til.
- El transporte de concentrado de cobre se realizará vía férrea a través de las comunas de Til-Til, Llay-Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Quintero y Puchuncaví
- El Proyecto no considera la construcción de obras férreas, utilizará la infraestructura ferroviaria existente.
- La bodega de almacenamiento de concentrado de cobre se emplazará en la Comuna de Puchuncaví.

### **Sector Bahía de Quintero:**

- El Proyecto en este sector se emplazarán en su totalidad en terrenos de Codelco. Las obras consideradas en este sector son las siguientes:
  - 1. Desvío ferroviario
  - 2. Edificio de recepción y descarga de concentrado de cobre
  - 3. Sistema de transferencia de concentrado de cobre
  - 4. Bodega de almacenamiento de concentrado de cobre de 100 kit.
  - 5. Edificio de administración y caseta

### **Retiro de concentrado para su posterior embarque:**

- El proceso de embarque de concentrados se realizará en primera instancia a través del actual Puerto de Ventanas sin perjuicio que a futuro se utilice otra infraestructura portuaria ubicada en la Bahía de Quintero.
- El sitio que se utilice deberá contar con las autorizaciones ambientales y concesiones marítimas necesarias para el embarque de graneles sólidos, y más específicamente, de concentrado de cobre.
- Las instalaciones que Puerto Ventanas S.A., requiera construir deberán cumplir, al menos, con las mismas características que las que construirá CODELCO al interior de su propiedad, esto es, correas encapsuladas en galerías o túneles, según sea el caso, torres de transferencia cerradas y con sistemas de captación de polvo.
- El o los equipos de transferencia para el embarque de las naves deberán contar con sistema telescópico de manera tal de asegurar que la disposición del material al interior de la bodega evite su dispersión y posterior caída al mar.

### **Posición Municipalidad Puchuncaví respecto al Estudio Impacto Ambiental:**

#### **OF. Ord N° 048/13: Emitido por el Municipio.**

- No hay evaluación Impacto del embarque del concentrado.
- No evalúa las condiciones de embarque y sus impactos sobre tierra mar y aire.
- Omisión falta grave Estudio de Impacto Ambiental E.I.A., ya que la Ley establece que debe ser evaluado desde la primera fase hasta la última como un todo.
- En consecuencia el Estudio de Impacto Ambiental E.I.A., No se hace cargo del transporte marítimo, ni su impacto en el mar, tráfico naviero lo que constituye falta de información de importancia relevante.
- Por otra parte el proyecto no da garantía explícita a que parte del concentrado sea fundido en Ventanas.

- **Este Municipio Plantea su rechazo al estudio y solicita a la dirección ejecutiva la aplicación artículo 15 bis ley 19.300 (devolución expediente)**
- El Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental NO acogió la posición del Municipio, no obstante hay un plazo de hasta 2 años para apelar al respecto.
- El Municipio por su parte realizó una reunión abierta a la comunidad para que diferentes actores sociales tuviesen la oportunidad de realizar las observaciones que estimasen pertinentes al Proyecto, se realizaron más de 2000 observaciones al Proyecto plasmadas en más de 300 páginas, por lo que CODELCO tendrá que responder a estas observaciones.

Consejero Sr. Gerónimo Toledo, consulta en qué se beneficia la Comuna al implementar ese Proyecto, la realidad es que se seguirá contaminando la Comuna y no se consigue nada, solamente un nuevo beneficio para el Estado a costa de la población de Puchuncaví; incluso se ve fuertemente intervenida la línea férrea de Con-cón, puesto que habría un mayor movimiento de vagones y se extendería el atochamiento vehicular.

Consejera Rosa Matta, menciona que el COSOCI técnicamente no está preparado para emitir comentarios al respecto, no obstante, sería pertinente que profesionales en la materia puedan pronunciarse y que a la vez señalen cuál es el mejor camino que el Municipio debiese tomar al respecto.

La Sra. Consejera Rosa Matta felicita al Sr. Encargado de Medio Ambiente porque a través de su presentación el COSOCI puede estar mayormente informado y de este modo transmitir la información a las organizaciones que en más de alguna ocasión consultan al respecto.

Consejera Sra. Milta Bernal, menciona que en el inicio del estudio tuvo la oportunidad de reunirse con un representante del Proyecto Andina quien en aquella ocasión consultaba por las necesidades de la Comuna, no pudiendo entender cómo aún con la cantidad de Empresas presentes en el borde costero hubiese tanta necesidad de servicios básicos, lo cierto es, que lo más probable es que este sea un Proyecto que a nivel de esferas más importante del país, ya esté aprobado y finalmente salga a la luz, porque en definitiva significa el desarrollo futuro del país.

Encargado de Seguridad Ciudadana, Don Marcos Cavalieri, señala que por años la Empresa ha contaminado a sabiendas del impacto ambiental, menciona que hubo un aprovechamiento a lo largo de estos años porque prácticamente no había fiscalización, pero hoy al menos, los profesionales debiesen velar para que se cumpla la norma y se mitiguen al máximo los efectos ambientales.

Sr. Alcalde, indica que la experiencia dice que los Proyectos país prácticamente siempre se llevan a cabo, no obstante esta situación no significa que el Municipio seguirá hasta las últimas instancias dando la pelea por impedir que se instalen nuevas Empresas y Proyectos contaminantes y en el caso de que este Proyecto vea la luz, se deberá trabajar arduamente en las compensaciones para la Comuna de Puchuncaví.

## - Elección nuevo Escudo Municipal:

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Relacionador Público Don Mauricio Bernal Valencia quien presenta al Directorio los antecedentes del Concurso que se llevó a efecto en torno a la elección del nuevo Escudo Municipal para la Comuna de Puchuncaví, indicando lo que sigue:

- La recepción se realizó en la Oficina de Relaciones Públicas.
- El último día de recepción fue el viernes 24 de mayo.
- Los trabajos recepcionados fueron 43.
- La selección de ganadores se realizó el lunes 3 de junio, en el salón del Concejo Municipal, durante todo el día.
- En él participaron 6 jurados además del secretario ejecutivo del concurso.
- Ingresaron a la selección los 43 trabajos recepcionados.
- El trabajo de selección se realizó en primera instancia a través de una pauta de evaluación. Luego se desarrolló una discusión acerca de los trabajos finalistas, hasta dar con los ganadores.
- La notificación de los lugares fue realizada a través de Oficio por parte del Señor Alcalde, Hugo Rojas Julio.
- Esta notificación fue entregada en forma personal por parte de funcionarios de la Oficina de Relaciones Públicas a los tres primeros lugares y la mención honrosa.
- La premiación se realizará en una fecha y lugar por definir, donde estarán invitados todos los participantes del concurso.
- Durante la ceremonia se entregarán diplomas de participación a todos los concursantes, además de la premiación a los 4 primeros lugares.
- En la ceremonia se dará a conocer el Escudo ganador, el que estará plasmado en las distintas papelerías y pendones que se utilizarán para dicha ceremonia.
- Se tiene contemplado realizar una exposición con los 43 trabajos el día de la ceremonia de premiación.

Posteriormente, el Sr. Relacionador Público da a conocer los diferentes lugares, siendo los que a continuación se mencionan:

- **MENCIÓN HONROSA:** Don Patricio Villegas Arias de la localidad de Quintero, Premio: Diploma Mención Honrosa más un set de materiales de arte.
- **TERCER LUGAR:** Don Juan Ortiz Molina de la localidad de La Greda Premio: \$100.000.-, Diploma Tercer Lugar, un set de materiales de arte, exposición de obras (si las tuviere) en dependencia municipal.
- **SEGUNDO LUGAR:** Don Ignacio Madrid Campos de la localidad de Puchuncaví. Premio: \$150.000.-, Diploma Segundo Lugar, un set de materiales de arte, exposición de obras (si las tuviere) en dependencia municipal.
- **PRIMER LUGAR:** Don Leandro Morales Morales de la localidad de Puchuncaví. Premio: \$250.000.-, Diploma Primer Lugar, un set de materiales de arte, exposición de obras (si las tuviere) en dependencia municipal y una estadía en el Centro Recreacional El Palomar de la Caja Los Andes.

La Obra ganadora es la que sigue:



Sra. Consejera Rosa Matta, como integrante del Jurado de selección del nuevo Escudo Municipal, menciona que la obra cumplía con diferentes estándares artísticos, por lo demás, según el criterio del jurado, siempre este Escudo obtuvo las más altas calificaciones, finalmente señala que este Escudo rescata parte de la esencia de la Comuna, destaca también, que el Jurado nunca tuvo conocimiento de las personas que participaron, por lo que la elección del nuevo Escudo se realizó dentro de lo más absoluta transparencia. La Sra. Rosa Matta, señala además, que al momento de ser nombrada como Jurado se dio el tiempo de visitar diferentes localidades de la Comuna y consultar a los vecinos que es lo que deseaban que reflejara el nuevo Escudo y siempre se coincidió en que se consideraran las principales características de la Comuna, entre esas la tradición huasa.

#### **- Presentación Programa de Seguridad Ciudadana:**

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Encargado de Seguridad Ciudadana Municipal, Don Marcos Cavalieri Cerda, quien saluda al COSOCI y contextualizan a los Consejeros a través de la siguiente presentación:

Sr. Marcos Cavalieri, se entiende por Seguridad Ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado a través de la Municipalidad con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Así también contribuir a la prevención de delitos y faltas.

Comenta que para que exista una seguridad efectiva debe conformarse una triada entre la comunidad, Carabineros y el Municipio, la labor ahora es tratar de fusionar estos organismos para que trabajen organizadamente.

Actualmente, en Puchuncaví, uno de los principales clamores de los ciudadanos es la sensación de inseguridad por el incremento de la delincuencia. Como respuesta a la ciudadanía, se crea la Unidad de Seguridad Ciudadana comunal, impulsada por el señor Alcalde.

#### **Gestión Comunal en torno a la Seguridad Ciudadana:**

- Participación en **capacitaciones** en Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Trabajo colaborativo de SENDA, Carabineros y Seguridad Ciudadana comunal.
- Reuniones con dirigentes vecinales: para la reactivación de Juntas de Vecinos y participación en proyectos concursables de seguridad.
- Reuniones con Juntas de Vecinos: capacitaciones en prevención de drogas y delincuencia.
- Patrullaje por localidades de la Comuna, reuniendo información a través de entrevista con vecinos.

- Colaboración con el Departamento de Emergencias Comunal.
- Entrevista con Directores y Profesores Encargados de Escuelas de la Comuna.
- Entrega de folletería sobre seguridad pública, previa charla informativa.
- Coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior para la implementación de “Alerta Hogar” y otros programas en la Comuna.

### **Planificación de seguridad ciudadana comunal:**

- Plan “verano seguro”: recorrer balnerarios comunales con team de prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Corrida familiar organizada por seguridad ciudadana.
- Estrechar trabajo en época estival con Carabineros y Armada de Chile.
- Crear mapas de riesgo de la Comuna.
- Elaborar tríptico institucional de seguridad ciudadana en conjunto con SENDA y Carabineros.
- Recuperar áreas verdes y espacios públicos, ganando espacios para la comunidad.
- Asociarse con el comercio establecido, instalando sistemas de vigilancia:
  - casetas
  - guardias privados
  - cámaras de seguridad, etc.
  - supervisado por Seguridad ciudadana

Listado de agrupaciones sociales y Juntas de Vecinos contactadas hasta la fecha:

- La Laguna
- Las Acacias
- La Cruz del Llano
- Las Brisas de Ventanas
- Nueva Esperanza de La Greda
- Las Ventanas N° 12
- Radio Océano
- Nueva Germania
- Villa Esperanza
- Villa Mónaco
- La Chocota N° 15
- El Descanso
- La Cruz de Chocota
- Unión Comunal
- Artesanos Horcón
- Pescadores Horcón

Sra. Milta Bernal, consulta de qué forma se llevarán a cabo los diferentes proyectos que pretende realizar la Oficina de Seguridad Ciudadana, en circunstancias que el Presupuesto Municipal del año 2013 está bastante acotado.

Sr. Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, señala que hay proyectos que sin duda tienen un alto valor, no obstante se espera postular a diferentes fondos disponibles a través de los programas de gobierno, por otro lado, parte de esos dineros debiese obtenerse a través del trabajo mancomunado con la comunidad organizada, así también hay proyectos a los que es posible postular a través de fondos concursables.

Sra. Marina Cisternas, señala que para lograr la concreción de estos proyectos, hay que trabajar inmediatamente con los organismos técnicos del Municipio, tales como la SECPLAN, por ejemplo, de modo que se pueda planificar prontamente y elevar estos proyectos al Gobierno Regional. Comenta además que para trabajar con los Establecimientos Educacional, se podría aprovechar las próximas vacaciones de invierno se podría trabajar con el D.A.E.M., para que al regreso de vacaciones se desarrolle un trabajo con los alumnos. El Sr. Encargado de Seguridad Ciudadana, menciona que la idea no es trabajar solo una vez, sino que es necesario mantener un trabajo en el tiempo, en donde además se vincule a los padres, para lograr ese objetivo se ha trabajado arduamente con SENDA y Carabineros.

Sr. Administrador Municipal, expresa que es una realidad que el Municipio carece de recursos para atender todas las necesidades de la Comuna, no obstante, el primer paso es informar a la comunidad y educarla entorno a la necesidad de crear una cultura de seguridad en donde se organice a la comunidad, a las poblaciones, para que se atreva a denunciar y además para que a través de un trabajo en equipo cada población haga frente a la delincuencia en sus barrios.

e) **VARIOS O INCIDENTES:**

- Sr. Consejero Eduardo Brown, menciona que el día 05 de junio del año en curso asistió a una reunión con la Srta., Directora de Salud, Doña Gladys Arancibia Vásquez a la Intendencia Regional, en la ocasión y según lo señalado por el Sr. Intendente, existen aproximadamente 12 mil millones de pesos del GORE destinados a financiar diferentes proyectos, en la ocasión se mencionó que la Municipalidad que ha presentado menos proyectos, es precisamente Puchuncaví, cuestión que le parece asombrosa, puesto que tenía entendido que el Municipio a través de la SECPLAN había presentado una importante cartera de proyectos a la Intendencia.

En atención a lo anterior, y según lo señalado en esa reunión hay que tratar de presentar 05 proyectos antes de que termine el mes de Junio, en este interés el Sr. Consejero, menciona que la Srta. Directora de Salud le mencionó al Sr. Intendente Regional, la necesidad de contar con una ambulancia y una sala de rayos que permita realizar la toma de muestras en el Consultorio de Las Ventanas, así también mencionaron la necesidad de ampliar el salón de la Sede de Discapacitados de Las Ventanas, es por esta última iniciativa que incluso dejó en la Intendencia un presupuesto de “Maderas Díaz”, finalmente y la iniciativa más importante que hicieron presente al Sr. Intendente Regional, es la implementación de un SUR (Servicio de Urgencia Rural) en la localidad de Las Ventanas, de hecho este anhelo también se lo hicieron presente al Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales, Don Luis Castillo Fuenzalida, en una reunión a la que asistió el Sr. Consejero Brown junto a la Srta. Directora de Salud Municipal y a la Diputada de la República, Doña Andrea Molina, en aquella oportunidad el Sr. Subsecretario les mencionó que la iniciativa se estudiaría para que se concretara durante el año 2014.

Sra. Consejera Milta Bernal, señala que en todas estas reuniones con autoridades es importante siempre mencionar que lo que el Sr. Alcalde ha venido diciendo hace tiempo, esto es que Puchuncaví necesita un trato especial.

Sr. Consejero Brown, indica que en la ocasión que estuvo en la Intendencia, se enteró que debido a que el Municipio no mandó en su momento la copia de las bases de Contraloría Regional, con respecto al CESFAM de Puchuncaví, se retrasaron algunas gestiones.

Sr. Administrador Municipal, menciona que SECPLAN ha estado pendiente de sacar adelante el Proyecto del CESFAM Puchuncaví, por lo mismo recientemente se reunió con el SEREMI de Salud para tratar el tema, así que resulta extraña la información entregada en la Intendencia Regional, puesto que además existe una cartera de alrededor de 20 proyectos que son conocidos por el Sr. Intendente Regional.

En cuanto al CESFAM de Puchuncaví, existía un pronunciamiento de Contraloría referido a las líneas de financiamiento para el proyecto, no obstante, y después de bastante trabajo se destrabó el tema con Contraloría y eso está marchando bastante bien, por lo que no se puede mencionar que el Municipio ha descuidado estas gestiones y que la SECPLAN prácticamente no ha hecho nada, incluso el Sr. Alcalde está bastante pendiente de que esas gestiones se optimicen lo mejor posible.

Consejera Sra. Marina Cisternas, indica que todas las gestiones relevantes o reuniones a las que asistan los Consejeros, deben al menos ser conocidas por el Sr. Administrador Municipal o el Sr. Secretario Municipal, para seguir el conducto regular, puesto que si uno consigue efectivamente recursos para llevar a cabo algunos proyectos, no basta solamente con tener los dineros, sino que es necesario contar con el recurso humano, no se puede pretender realizar un consultorio por ejemplo, sino se cuenta con los profesionales, por lo mismo, se deben trabajar coordinadamente.

Sr. Administrador Municipal, refuerza la idea de la Consejera Marina Cisternas, señala que siempre el Municipio agradecerá todas las iniciativas que busquen beneficiar y potenciar los servicios que se ofrecen a la comunidad, no obstante, es completamente necesario trabajar de manera organizada y siguiendo los conductos regulares.

Consejera Sra. Silvia González, señala que ha tenido dos problemas en la plaza del sector en el que vive, debido a que está demasiado oscuro, puesto que faltan 03 postes del tendido eléctrico, recientemente, en el sector hubo un asalto a una pareja y por otro lado, le robaron el dinero a unas personas a las que dejaron incluso sin el dinero para irse a su hogar, cuestión que llevó a que la propia Consejera tuviese que financiar ese dinero, por lo mismo, solicita al Sr. Administrador, se pueda agilizar el término de ese proyecto, menciona que no es mucho lo que falta y realmente se necesita.

Sr. Administrador Municipal, comenta que está consciente del proyecto, no obstante, menciona que existe una gran demanda de luminarias en la Comuna y el Municipio hace lo que puede con los pocos recursos que tiene, de todas formas, se analizarán las reales oportunidades de responder a esa necesidad, solicita a la Sra. Consejera tenga paciencia.

Sr. Consejero Don Gerónimo Toledo, menciona que en Puchuncaví ya no hay lugares para estacionamientos, sin embargo en la curva de la calle Santiago Torres hay un señor que vende gas y todo el frente de la casa lo tiene ocupado, quitando varios lugares que fácilmente se podrían destinar para estacionamientos, la situación anterior la denunció en el Departamento de Tránsito y recibió como respuesta que tenía que hacer la denuncia por escrito, cuestión que le

sorprendió, puesto que él buscaba poner en antecedente al Departamento de Tránsito para que ellos con la información recibida fiscalizaran la situación.

Por otro lado, comenta que en una ocasión atrás el Sr. Encargado de Seguridad Ciudadana, Don Marcos Cavalieri, le visitó en su casa y pudo constatar en terreno, como es que un vecino del sector se tomó 03 metros de calle para transformarlos en un estacionamiento particular, de paso dejó una gran cantidad de escombros en la calle que aún permanecen apilados, por su parte el Sr. Cavalieri envió una carta al Departamento de Obras informándolos de la situación y recibió por respuesta que esa denuncia debía hacerla el propio Presidente de la Junta de Vecinos, para este caso, Don Gerónimo Toledo, finalmente todo quedó en nada.

Finalmente, indica que en la Sede del Club Deportivo General Velásquez, desde hace un tiempo se están realizando a beneficio de vecinos de la Comuna de Quintero y de distintas partes una serie de eventos que han provocado serios disturbios en el sector, provocando la incomodidad de los vecinos que ven afectado su descanso a altas horas de la madrugada por el bullicio y el ruido que se genera, lo curioso del caso es que se desconoce qué organismo está entregando los permisos respectivos, en lo que concierne a la calidad de Presidente de la Junta de Vecinos que detenta, menciona que nunca ha recibido algún tipo de documento solicitando autorización o informado de las actividades.

Sra. Consejera Rosa Matta, solicita que quede establecido en el Acta que el COSOCI ha aprobado 02 proyectos en Sesión Extraordinaria, con total desconocimiento de lo que se está aprobando, es decir, los miembros del COSOCI se enteran de los proyectos recién cuando es la Sesión y más aún sin conocimiento previo ni conocimientos técnicos en un par de minutos se han tenido que pronunciar al respecto. Por lo anterior, solicita en una próxima oportunidad se les informe anticipadamente y ojala puedan conocer los proyectos con un tiempo prudente para después poder pronunciarse responsablemente.

Por otro lado, solicita se le remita la presentación que recientemente ha realizado el Sr. Encargado de Medio Ambiente, Don Hernán Ramírez Rueda, en atención al Proyecto de Expansión Andina 244.

Sra. Consejera Milta Bernal, solicita que en las próximas Sesiones del COSOCI las intervenciones que realicen los Jefes de Servicio como los mismos miembros del COSOCI sean precisas, a modo de optimizar el tiempo y contar con la presencia del Sr. Alcalde ojalá en toda la Reunión, cuestión que se dificulta cuando las Sesiones son muy largas.

Luego comenta, que actualmente existe un grave problema con las Cajas de Compensaciones que visitan la Comuna y que habitualmente están en las plazas de pago de los adultos mayores, indica que hace un tiempo atrás acompañó a su madre a la localidad de Las Ventanas, para retirar el pago que mensualmente recibe, para su sorpresa, al momento de que su madre bajó del vehículo, a unos pocos metros fue interceptada por una persona que resultó ser un funcionario de la Caja 18 de Septiembre y que llevó a su madre a una oficina móvil para que se hiciera socia de la Caja. La Sra. Consejera menciona, que al llegar a la oficina móvil a buscar a su madre, se encontró con una gran cantidad de adultos mayores que estaban inscribiéndose y haciéndose socios de la Caja, frente a esta situación lamentable de engaño para los adultos mayores de la Comuna, la Sra. Consejera pregunta si es que acaso es lógico que las Cajas acosen a esos ancianos, y si es que el Municipio tiene injerencia para evitar que en la eventualidad se vuelva a dar esta situación, por lo que resulta necesario que se regule la presencia de estas Cajas en la Comuna, las que engañan a los ancianos diciendo que les otorgarán beneficios, cuestión que finalmente no resulta cierta, puesto que ella misma comprobó al momento en que quiso obtener remedios y unos anteojos para su madre, que esto no era así, de hecho le mencionaron en la oficina de la Caja 18, que era la titular la que debía solicitar el servicio y a más de eso, debía hacerlo por

medio de un escrito, cuestión que para cualquier anciano de avanzada edad resulta difícil.

Sr. Administrador Municipal, menciona que para una próxima ocasión se enviará a un Inspector Municipal para fiscalizar a las Cajas y ver en terreno con qué permiso cuentan para instalarse en esos sectores de la Comuna, comenta además que Carabineros también tiene la facultad de solicitar el permiso.

Consejera Sra. Marina Cisternas, comenta que a propósito de la lamentable situación anterior, se podría consultar a los asesores Jurídicos del Municipio para no cometer imprudencias al respecto y actuar acertadamente.

**- De la Reunión de Trabajo:**

Los miembros del COSOCI acuerda reunirse el día 02 de julio a las 11:00 hrs., para llevar a cabo la Reunión de trabajo con el Sr. Secretario Municipal, para estudiar los diferentes dictámenes de Contraloría referidos al COSOCI.

Siendo las 20:04 horas se levanta la Sesión

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO  
PRESIDENTE